

ANUNCIO de 8 de noviembre de 1999, por el que se hace pública la adjudicación de la obra O-09/99: «Redacción del proyecto de las obras anexas a la Planta Experimental del Instituto Tecnológico Agroalimentario en la Finca Santa Engracia de Badajoz».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: O-09/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de las obras anexas a la Planta Experimental del Instituto Tecnológico Agroalimentario en la Finca Santa Engracia, de Badajoz.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 20.000.000 de Ptas. - 120.202,42 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 8 de noviembre de 1999.
- b) Contratista: PROCONDAL, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 19.906.609 Ptas.

Mérida, a 8 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE N.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 1999, sobre relación de deudores que han presentado alegaciones contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura para su notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de alegaciones).

Ejercicio: 99

Organo responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 18 de noviembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

A N E X O

Nombre o razón social	Domicilio	Localidad	C.P.	N.I.F.	Exp.
Francisco Javier Sánchez Martín	C/. Bravo Murillo, n.º 47	Badajoz	06002	088161230	264/98